

USO pone en marcha una recogida de firmas por la equiparación de las contratatas mineras

Madrid, 4 de marzo de 2018.- Desde hace años, la Federación de Industria de la USO ha peleado en el Ministerio y en los juzgados por la equiparación de los trabajadores de las contratatas de la minería del carbón, que no han sido incluidos en igualdad de condiciones en las cláusulas sociales del Plan del Carbón, a pesar de estar sujetos a las mismas condiciones de peligrosidad, toxicidad y penosidad que el colectivo sufre en las empresas principales.

FI-USO interpuso ante la sala de lo Social de la Audiencia Nacional una demanda que considera hecho probado que “los trabajadores de las empresas subcontratadas que realizan funciones de conductores y picadores trabajan en las mismas condiciones que los trabajadores de las empresas titulares de las unidades de producción”. Sin embargo, en cuanto a su aplicación, la Sala se ha declarado incompetente.

Por lo tanto, “además de seguir peleando en las mesas negociadoras del Ministerio y en los juzgados, desde FI-USO queremos promover una campaña de recogida de firmas para demostrar que los trabajadores de las contratatas y subcontratatas de la minería cuentan con apoyo sindical y social, y acudir con ese respaldo a las próximas negociaciones con la Secretaría de Estado de Energía”, anuncia el secretario de Acción Sindical y Salud Laboral de la FI-USO, Raúl Montoya.

La petición “Por una igualdad efectiva en la minería del carbón” puede leerse en detalle y firmarse en la plataforma social change.org, en el enlace:

<https://www.change.org/p/ministerio-de-energ%C3%ADa-turismo-y-agenda-digital-por-una-igualdad-efectiva-en-la-miner%C3%ADa-del-carb%C3%B3n-89ae8bef-a48f-4abe-959c-c0e85ce4c36b>

Desde FI-USO, “animamos a que todo el mundo suscriba esta petición, no solo en las regiones más afectadas por la minería. Queremos que todos los trabajadores que consideren esta doble escala una injusticia se sumen a la petición. Y, por supuesto, corporaciones y poderes públicos, que han considerado a este colectivo de segunda categoría y lo han dejado marginado de las peticiones para la minería”, subraya Montoya.